



AUTO N° 0187 DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS PROCESALES

Montería, Veinticuatro (24) de Octubre de 2017

Referencia: Proceso de Cobro Administrativo Coactivo No. 1282

Ejecutado: JOSE EIDER CASTRILLON LONDOÑO.

CC/NIT: 94.351.403-2

En virtud a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución 0384 de 2008 de la Dirección General del ICBF, el Funcionario Ejecutor del ICBF Regional Córdoba mediante el presente auto se dispone a liquidar el crédito y las costas procesales generadas dentro de este proceso administrativo por Jurisdicción Coactiva, de la siguiente manera:

Res. No.	Valor	Tasa Mora	Valor Mora
002789 de 13/10/2011	\$486.373.00	E.T.N.	\$1.564.840.00
TOTAL	\$486.373.00		\$1.564.840.00

Valor Capital..... \$ 486.373.00

Valor Intereses por Mora..... \$ 1.564.840.00

Gastos del Proceso:..... \$ 367.120.00

Total.....\$ 2.418.333.00

De la presente liquidación se da traslado al ejecutado por el término de tres (3) días con la finalidad de que formule las objeciones que a bien tenga en contra de la misma y aporte pruebas que considere necesarias, contados a partir de la fecha de recibido el correo certificado.

CÚMPLASE

Rita Morales Saleme
RITA PATRICIA MORALES SALEME
 Funcionaria Ejecutora

Revisó y aprobó: Rita Morales - Funcionaria Ejecutora. *RMS*

Proyectó y elaboró: Loly Lugo – Judicante Jurisdicción Coactiva. *LL*